

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO INDEPENDIENTE

Jueves 16 de Agosto de 1925

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Se abre la sesión a las once menos diez.

Los que asisten Preside el concejal de mayor número de votos que se encuentra en el salón señor Corral y asisten los señores Romero, Gómez Jiménez (don José), Carmona, Leyva Narváez, Serrano, Molina, Batrán, Palacios, Gil de Gijbeja, Gómez López y Gómez Jiménez (don Arturo).

La ausencia del alcalde El secretario da lectura a una comunicación del alcalde en la que dice que habiendo transcurrido el plazo que marca la ley para dar posesión de la alcaldía al teniente de alcalde que haya de sustituirle, aplaza hacer uso de la licencia que le fué concedida, pero teniendo que ausentarse de Granada por menos de ocho días y no necesitando para esto licencia, lo haga suspendiendo la ordenación de pagos, sin perjuicio de hacer posteriormente uso de su licencia.

El secretario dio lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada. Seguidamente se entra en el

Orden del día Se aprueban sin discusión los dictámenes de la Comisión de Fomento.

Los empleados del matadero El señor MOLINA entiende que la comunicación de los empleados del matadero en la que se dice que los 12 marcos que hay solo asisten seis al trabajo, constituye una verdadera denuncia, por lo cual propone se forme expediente a los matarifes que faltan a su deber y que el alcalde, cuando lo haga les deje suspensos de empleo y sueldo. En cuanto a la petición de aumento de sueldo, propone pase a la comisión correspondiente.

Los señores LEYVA NARVAEZ, PALACIOS y ROMERA se adhieren. Se acuerda lo propuesto.

Los expedientes de responsabilidades

El secretario da lectura al expediente incoado al concejal señor Mena, a consecuencia de las denuncias formuladas por el señor Gómez Jiménez (don Arturo), en el que se incluyen los justificantes que aporta el mismo interesado.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) declara que no pensaba concurrir a la sesión hasta que no se aclararan ciertas actitudes pero como le ha parecido oír en lectura del expediente que se mezcla su nombre con duros calificativos, no puede por menos de impugnar la afirmación alevé del señor Mena, que falta a la verdad.

Sostiene que el recibo que obra en poder del Ayuntamiento es falso y que la firme es apócrifa.

Protesta que la Comisión haya oído al señor Mena debiendo haber llamado al señor Rodríguez para comprobar si su firma coincidía con la que figura en el recibo.

Assegura que el recibo está hecho del puño y letra del señor Mena que firmó en nombre del señor Rodríguez.

Pide se nombre una comisión que compruebe esta denuncia que demostrará que el recibo es apócrifo.

El señor LEYVA protesta que un concejal correcto como siempre lo ha sido el señor Gómez Jiménez emplee duros calificativos para un compañero.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) protesta a su vez que no se halla salido en su defensa cuando en el expediente se le dice que obró de mala fé.

Hace constar que su denuncia concreta está fundada en una carta publicada en «La Fabilidad» por el señor Mena.

El señor LEYVA aclara que no oyó la palabra ofensiva a que alude el señor Gómez Jiménez pues de ser así, hubiese protestado con igual energía que ahora lo hace.

El señor GIL DE GIBAJA recuerda que ya anunció a Cabildo que estaría ausente de Granada esta semana, lo cual no le permitió conocer las actuaciones de la comisión, pues en ese caso hubiese protestado de la frase del señor Mena como hoy protesta de la del señor Gómez Jiménez.

El señor MOLINA entiende que lo que interesa a Granada es que no se den más dilaciones a los expedientes. Entiende que del expediente incoado al señor Mena se desprende que no hay responsabilidad alguna para el concejal citado ni para la casa de que forma parte, demostrándose que no se han lucrado en nada y por tanto pide se acuerde el sobrestamiento.

En cuanto a la segunda parte de la intervención del señor Gómez Jiménez entiende que constituye una verdadera denuncia de falsedad que si se sostiene con seguridad de ello, deben esclarecerse los tribunales de justicia formulando la denuncia quien quiera hacerla.

El señor GIL DE GIBAJA protesta de la insinuación hecha por el señor Molina a raíz de su intervención.

No quiere retención de expedientes pues su deseo es que todo quede aclarado a la mayor brevedad.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) sostiene que él no ha impugnado nunca la cuenta de transportes del señor Mena pues a lo que hizo referencia era a la existencia de un recibo firmado por un tal Rodríguez que parecía constituir una estufa por lo cual censuró la ligereza de la ordenación de pagos, lo cual no ha sido refutado por nadie todavía.

Se refiere al expediente y protesta nuevamente de las palabras del señor Mena a las que ha tenido que contestar con toda energía.

Acepta la explicación del señor Leyva y las intervenciones de otros compañeros.

Afirma que está recibiendo anónimos y sufriendo coacciones por parte de algunas personalidades de la administración central.

Censura a la comisión por haber transcrito en el expediente palabras ofensivas.

Sostiene que el recibo que hay en el Ayuntamiento firmado por el señor Rodríguez está escrito de puño y letra del señor Mena que firmó con el nombre de aquél.

Pide se llame al señor Rodríguez y se le haga hacer otro recibo para comprobar si el primero está hecho con su letra.

Justifica sus palabras protestando de las del señor Mena.

Ruego se haga constar que su denuncia no se refería a que la cantidad cobrada fuese excesiva, sino que existía un recibo apócrifo sin haber en el Ayuntamiento los justificantes que debían obrar en las oficinas municipales.

El señor MOLINA interviene nuevamente. Sostiene que está dispuesto a que no se den más dilaciones a los expedientes.

Entiende que el expediente del señor Mena puede darse por sobrestado o dejarlo sobre la mesa para su estudio.

En cuanto a la afirmación de que el recibo es apócrifo, entiende que eso ya no es de la incumbencia del Ayuntamiento.

Rechaza las palabras empleadas por el señor Mena y el señor Gómez Jiménez (don Arturo).

El señor GIL DE GIBAJA aclara que él no pidió quedase el expediente sobre la mesa.

Refiriéndose a las presiones de que dice está siendo objeto el señor Gómez Jiménez declara, que si por estas presiones, o por otras de otra índole, tuviese que abandonar el salón, él no tendría inconveniente en seguir

manteniendo la bandera de depuración de responsabilidades.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) se muestra partidario de que se de por terminado este expediente que por un momento puso en entredicho la honorabilidad de una persona.

Afirma que según se desprende del expediente el concejal señor Mena no ha sido ni contratista ni abastecedor del Ayuntamiento, sino mandatario de una casa de Madrid.

Sostiene que el Ayuntamiento no debe ir más allá de donde ha llegado.

El señor ROMERA rechaza la alusión hecha por el señor Gómez Jiménez (don Arturo) a los concejales que son médicos de la beneficencia provincial, considerándolos mediocres.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) sostiene que en la estación del Sr. Le dijo que se había abonado por transportes cuatrocientos y pico de pesetas y que la cantidad cobrada al Ayuntamiento es mayor.

Rechaza que se trate de involucrar la cuestión creándole situaciones que se crea con propósitos inconfesables.

Declara que desconoce que el señor Romero fuese médico de la beneficencia provincial, pero como lo declara el mismo, propone se le forme expediente de incompetencia.

El señor GIL DE GIBAJA hace constar que tampoco estaba en Granada cuando se formó este expediente.

Entiende que estuvo mal hecho por quien se dió el orden de compra de maderas en el establecimiento del señor Botella, pero que de ningún modo se le puede acusar a él de nada punible.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) repite que el comienzo del abastecimiento del Sr. Botella comenzó coincidiendo con la actuación romanonista en la Alcaidía.

Afirma que el sobrestante declaró por orden superior había ido a adquirir materiales al establecimiento del señor Botella.

No cree que el Sr. Botella ignorase se hicieran en su establecimiento ventas de maderas al Ayuntamiento.

Pide se considere incapacitado al señor Botella para ejercer el cargo.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. José) sostiene que el alcalde no dió órdenes al Sr. Botella para que hiciera la adquisición de maderas en determinado sitio.

Termina diciendo que el expediente está claro, pues de él no se desprende responsabilidad alguna, y que, por lo tanto, debe ser sobrestado.

El Sr. GIL DE GIBAJA entiende que sería lamentable que se comprobara si el alcalde dió órdenes concretas para que se hicieran compras en determinado establecimiento.

Ne ve inconveniente que incoe el expediente de incompetencia al señor Botella solicitado por el Sr. Gómez Jiménez (don Arturo).

El Sr. PALACIOS interviene. El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) entiende que el expediente no está terminado en debida forma y debe ampliarse.

El Sr. GIL DE GIBAJA hace algunas aclaraciones.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) entiende que hay que comprobar con otras cuentas de madera similares, si el precio cobrado por el Sr. Botella es el justo y que se consulten precios de otros industriales en las diferentes clases de maderas suministradas.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) opina que el expediente debe darse por terminado votándose su sobrestamiento.

El señor GIL DE GIBAJA declara que no ve más inconveniente en la proposición del señor Gómez Jiménez (don Arturo) que en la prolongación del expediente.

Opina que puede darse por terminado el relativo a la parte de responsabilidad administrativa sin perjuicio de que des oden se hagan las aclaraciones que se piden.

Virtualmente se suspende por unos momentos la sesión mientras el señor Gómez Jiménez (don Arturo) redacta por escrito su proposición de que se amplie el expediente en el sentido propuesto.

Puesta a votación se aprueba por siete votos contra tres.

Los señores PALACIOS y GÓMEZ LÓPEZ, explican su voto.

El señor SERRANO, explica su voto manifestando que tenía el propósito de no intervenir en los asuntos municipales pero encontrándose en el Salón de sesiones, al verificarse la primera votación tomó parte en ella votando en contra de la proposición del señor Gómez Jiménez, porque así lo estima oportuno, y que al producirse la segunda votación vota a favor porque entiende que el señor Gómez Jiménez lleva razón.

De esta manera ha dado una prueba de imparcialidad, pero tiene que hacer constar y ya no lo hace en nombre propio, sino en el de toda la mayoría municipal del Ayuntamiento, que no habiendo dudado esta un solo momento de la rectitud de intención y del laudabilísimo propósito del señor Gómez Jiménez (A.) ha adquirido el convencimiento pleno de que pasado el primer momento después de las denuncias, se ha producido un pleito de familia, un pleito dentro de la Concentración liberal del Ayuntamiento, alrededor del sillón presidencial vacilante, desde que el señor Gómez Jiménez (A.) formuló sus denuncias en Cabildo.

Nosotros vamos más allá del señor Gómez Jiménez, en el terreno de la depuración, puesto que, veríamos con gusto que se efectuase una fiscalización minuciosa y detenida si puede ser por personas ajenas a esta casa, para su mayor eficacia, que alcance de diez años a esta parte y a este propósito, recuerdo a mis compañeros de comisión

un simple lectura y debe sobrestarse. Hace constar que todas estas denuncias van quedando en nada, prestando de que se pretenda hacer con esto una campaña política que nada conduce y que perjudica al buen nombre del Ayuntamiento.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) impugna el expediente. Entiende que la Comisión debió aclarar si los precios a que se hicieron las adquisiciones fue el justo y si el Sr. Chávarri está matriculado en la Hacienda como comerciante maderero.

Ayudándose en la ley municipal sostiene su acusación contra el Sr. Botella. Rechaza la suposición de que el señor Chávarri sea socio del Sr. Botella.

Afirma que según el articulado de la ley, ningún concejal podrá ser abastecedor del Ayuntamiento.

Protesta de que se afirma que su campaña es política, pues no pertenece a ningún partido.

Se produce un incidente entre los señores Gómez Jiménez (D. José y D. Arturo), que corta la presidencia.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) continúa su intervención y sostiene su acusación.

El Sr. GIL DE GIBAJA hace constar que tampoco estaba en Granada cuando se formó este expediente.

Entiende que estuvo mal hecho por quien se dió el orden de compra de maderas en el establecimiento del señor Botella, pero que de ningún modo se le puede acusar a él de nada punible.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) repite que el comienzo del abastecimiento del Sr. Botella comenzó coincidiendo con la actuación romanonista en la Alcaidía.

Afirma que el sobrestante declaró por orden superior había ido a adquirir materiales al establecimiento del señor Botella.

No cree que el Sr. Botella ignorase se hicieran en su establecimiento ventas de maderas al Ayuntamiento.

Pide se considere incapacitado al señor Botella para ejercer el cargo.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. José) sostiene que el alcalde no dió órdenes al Sr. Botella para que hiciera la adquisición de maderas en determinado sitio.

Termina diciendo que el expediente está claro, pues de él no se desprende responsabilidad alguna, y que, por lo tanto, debe ser sobrestado.

El Sr. GIL DE GIBAJA entiende que sería lamentable que se comprobara si el alcalde dió órdenes concretas para que se hicieran compras en determinado establecimiento.

Ne ve inconveniente que incoe el expediente de incompetencia al señor Botella solicitado por el Sr. Gómez Jiménez (don Arturo).

El Sr. PALACIOS interviene. El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) entiende que el expediente no está terminado en debida forma y debe ampliarse.

El Sr. GIL DE GIBAJA hace algunas aclaraciones.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) entiende que hay que comprobar con otras cuentas de madera similares, si el precio cobrado por el Sr. Botella es el justo y que se consulten precios de otros industriales en las diferentes clases de maderas suministradas.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) opina que el expediente debe darse por terminado votándose su sobrestamiento.

El señor GIL DE GIBAJA declara que no ve más inconveniente en la proposición del señor Gómez Jiménez (don Arturo) que en la prolongación del expediente.

Opina que puede darse por terminado el relativo a la parte de responsabilidad administrativa sin perjuicio de que des oden se hagan las aclaraciones que se piden.

Virtualmente se suspende por unos momentos la sesión mientras el señor Gómez Jiménez (don Arturo) redacta por escrito su proposición de que se amplie el expediente en el sentido propuesto.

Puesta a votación se aprueba por siete votos contra tres.

Los señores PALACIOS y GÓMEZ LÓPEZ, explican su voto.

El señor SERRANO, explica su voto manifestando que tenía el propósito de no intervenir en los asuntos municipales pero encontrándose en el Salón de sesiones, al verificarse la primera votación tomó parte en ella votando en contra de la proposición del señor Gómez Jiménez, porque así lo estima oportuno, y que al producirse la segunda votación vota a favor porque entiende que el señor Gómez Jiménez lleva razón.

De esta manera ha dado una prueba de imparcialidad, pero tiene que hacer constar y ya no lo hace en nombre propio, sino en el de toda la mayoría municipal del Ayuntamiento, que no habiendo dudado esta un solo momento de la rectitud de intención y del laudabilísimo propósito del señor Gómez Jiménez (A.) ha adquirido el convencimiento pleno de que pasado el primer momento después de las denuncias, se ha producido un pleito de familia, un pleito dentro de la Concentración liberal del Ayuntamiento, alrededor del sillón presidencial vacilante, desde que el señor Gómez Jiménez (A.) formuló sus denuncias en Cabildo.

Nosotros vamos más allá del señor Gómez Jiménez, en el terreno de la depuración, puesto que, veríamos con gusto que se efectuase una fiscalización minuciosa y detenida si puede ser por personas ajenas a esta casa, para su mayor eficacia, que alcance de diez años a esta parte y a este propósito, recuerdo a mis compañeros de comisión

(primera) las palabras que pronuncié antes de poner mi firma al pie del dictamen des-cierzo señor Gómez Jiménez (don Arturo), que al firmar el dictamen dije que lo haría con más gusto, con más satisfacción si la depuración, se rememrase por lo menos a 6 años atrás.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) impugna el expediente. Entiende que la Comisión debió aclarar si los precios a que se hicieron las adquisiciones fue el justo y si el Sr. Chávarri está matriculado en la Hacienda como comerciante maderero.

Ayudándose en la ley municipal sostiene su acusación contra el Sr. Botella. Rechaza la suposición de que el señor Chávarri sea socio del Sr. Botella.

Afirma que según el articulado de la ley, ningún concejal podrá ser abastecedor del Ayuntamiento.

Protesta de que se afirma que su campaña es política, pues no pertenece a ningún partido.

Se produce un incidente entre los señores Gómez Jiménez (D. José y D. Arturo), que corta la presidencia.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) continúa su intervención y sostiene su acusación.

El Sr. GIL DE GIBAJA hace constar que tampoco estaba en Granada cuando se formó este expediente.

Entiende que estuvo mal hecho por quien se dió el orden de compra de maderas en el establecimiento del señor Botella, pero que de ningún modo se le puede acusar a él de nada punible.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) repite que el comienzo del abastecimiento del Sr. Botella comenzó coincidiendo con la actuación romanonista en la Alcaidía.

Afirma que el sobrestante declaró por orden superior había ido a adquirir materiales al establecimiento del señor Botella.

No cree que el Sr. Botella ignorase se hicieran en su establecimiento ventas de maderas al Ayuntamiento.

Pide se considere incapacitado al señor Botella para ejercer el cargo.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. José) sostiene que el alcalde no dió órdenes al Sr. Botella para que hiciera la adquisición de maderas en determinado sitio.

Termina diciendo que el expediente está claro, pues de él no se desprende responsabilidad alguna, y que, por lo tanto, debe ser sobrestado.

El Sr. GIL DE GIBAJA entiende que sería lamentable que se comprobara si el alcalde dió órdenes concretas para que se hicieran compras en determinado establecimiento.

Ne ve inconveniente que incoe el expediente de incompetencia al señor Botella solicitado por el Sr. Gómez Jiménez (don Arturo).

El Sr. PALACIOS interviene. El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) entiende que el expediente no está terminado en debida forma y debe ampliarse.

El Sr. GIL DE GIBAJA hace algunas aclaraciones.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. Arturo) entiende que hay que comprobar con otras cuentas de madera similares, si el precio cobrado por el Sr. Botella es el justo y que se consulten precios de otros industriales en las diferentes clases de maderas suministradas.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don José) opina que el expediente debe darse por terminado votándose su sobrestamiento.

El señor GIL DE GIBAJA declara que no ve más inconveniente en la proposición del señor Gómez Jiménez (don Arturo) que en la prolongación del expediente.

Opina que puede darse por terminado el relativo a la parte de responsabilidad administrativa sin perjuicio de que des oden se hagan las aclaraciones que se piden.

Virtualmente se suspende por unos momentos la sesión mientras el señor Gómez Jiménez (don Arturo) redacta por escrito su proposición de que se amplie el expediente en el sentido propuesto.

Puesta a votación se aprueba por siete votos contra tres.

Los señores PALACIOS y GÓMEZ LÓPEZ, explican su voto.

El señor SERRANO, explica su voto manifestando que tenía el propósito de no intervenir en los asuntos municipales pero encontrándose en el Salón de sesiones, al verificarse la primera votación tomó parte en ella votando en contra de la proposición del señor Gómez Jiménez, porque así lo estima oportuno, y que al producirse la segunda votación vota a favor porque entiende que el señor Gómez Jiménez lleva razón.

De esta manera ha dado una prueba de imparcialidad, pero tiene que hacer constar y ya no lo hace en nombre propio, sino en el de toda la mayoría municipal del Ayuntamiento, que no habiendo dudado esta un solo momento de la rectitud de intención y del laudabilísimo propósito del señor Gómez Jiménez (A.) ha adquirido el convencimiento pleno de que pasado el primer momento después de las denuncias, se ha producido un pleito de familia, un pleito dentro de la Concentración liberal del Ayuntamiento, alrededor del sillón presidencial vacilante, desde que el señor Gómez Jiménez (A.) formuló sus denuncias en Cabildo.

Nosotros vamos más allá del señor Gómez Jiménez, en el terreno de la depuración, puesto que, veríamos con gusto que se efectuase una fiscalización minuciosa y detenida si puede ser por personas ajenas a esta casa, para su mayor eficacia, que alcance de diez años a esta parte y a este propósito, recuerdo a mis compañeros de comisión

Se pone a votación la proposición del señor Gómez Jiménez (D. Arturo), que se aprueba por cinco votos contra cuatro.

El Sr. GÓMEZ JIMÉNEZ (D. José) pide se le autorice a que traiga el otro dictamen también de consumos, para unirlo al expediente.

Se accede a ello y se suspende la sesión hasta las diez de la noche, a las dos y media.

Por la noche

Se reanuda la sesión a las once menos cuarto.

Los que asisten Preside el señor Corral y asisten los señores Gómez López, Palacios, Gómez Jiménez (don Arturo), Gil de Gijbeja, Carmona, Molina y Gómez Jiménez (don José).

Se da lectura a una comunicación de jefe de consumos manifestando que no puede enviar las listas de personal por no tenerlas en su poder a causa de no encontrarse en depositaria.

El señor GÓMEZ JIMÉNEZ (don Arturo) manifiesta que no le extraña esta comunicación.

Entiende que son responsables de los hechos acusados el Alcalde, y el delegado de obras señor Alvéz.

Recorda que siendo alcalde el señor Gil de Gijbeja, se declaró responsable de todos los actos que realizaran sus delegados.

Rechaza que se le diga que hace política cuando denuncia hechos punibles. Encarece la necesidad de hacer eficaz

PARA LAS TOILETTES DE NOCHE

Se acaba de dar con una fórmula realmente admirable y que las señoras agradecerán tanto más, cuanto que contribuye a aumentar sus encantos y seducciones. Nos referimos a los nuevos Polvos de Arroz.

FREYA

Entre cuyas propiedades excepcionales resulta la condición especialísima de servir los tonos «Malva» para luz artificial; teatros, bailes, recepciones, etc. etc., con efectos maravillosos. Se fabrican en colores: Blanco-Rosa, 1 y 2; Rosal, 1 y 2; Moriscos y Malva.

PRECIO: 3'50 PESETAS FLORALIA

Señal de Alarma.

En cuanto el filtro renal no lleva completamente sus funciones, se espesan por el organismo los elementos nocivos.

Cuando se sienten fuertes dolores en espalda y se experimenta esta sensación de «entramiento» y que al levantarse, después de un rato de estar sentada, se puede enderezar bien y se sienten dolores en los talones, es indicio seguro de funcionamiento de los riñones, y de que se debe acudir al remedio cuanto antes. La «F» se presenta.

Afortunadamente, el campo de la medicina, cada día más extenso, ha encontrado medios que curan. No son paliativos en puestos de sustancias opíacas que en el fin al enfermo haciéndole creer en una curación que no existe, cuando el mal va progresando lento, pero incansablemente.

Las Píldoras De Witt, para los Riñones, la Vejiga, han venido a salvar la situación a llevar la tranquilidad a los hogares. Trata de un remedio seguro, eficaz, que actúa directamente sobre el riñón, sin que ninguna de sus propiedades curativas actúe sobre el estómago.

Este medicamento no está contraindicado en ningún caso, pudiendo tomarse en el momento y en cualquier circunstancia. La confianza que tenemos en nuestras Píldoras De Witt, para las enfermedades de los riñones y de la vejiga, nos induce a dar una muestra gratis, a toda persona que le cupón que figura en este anuncio y que lo envíe a la dirección que en el aparece.

PARA RECIBIR GRATIS en su domicilio un copión de muestra de las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, envíe este cupón a: Píldoras De Witt, Concentración de Farmacia, A. H. Calle Valencia, 233, Barcelona.

Nombre _____
Enfermedad _____
Domicilio _____
Población _____
Provincia _____

530 B

PRIMER ANIVERSARIO DEL MUY ILUSTRE SEÑOR

Don Manuel María de Benavides Chacón

García de Zúñiga y Pérez del Pulgar

Conde de Calatrava, Vizconde de las Torrecillas

Caballero de la Real Maestranza de Granada, Terciario Franciscano, Veterano de la Adoración Nocturna, Socio de las Conferencias de San Vicente de Paul que falleció el 17 de Agosto de 1922, después de recibir con gran fervor los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las Misas que se celebran mañana 17 del corriente en las iglesias de PP. Jesuitas, Redentoristas, Hermanos de San Juan de Dios, Agustinos, Capuchinos, Escapulos y parroquia de Santa María Magdalena, así como también el Júbileo de dicha iglesia, serán aplicados en sufragio del alma del finado, a devoción de su vida e hijos, quienes ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Los Ilmos Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de la diócesis y otros varios Prelados, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

EL NIÑO

Francisco Jiménez-Herrera González

Ha fallecido piadosamente en el Señor el día 15 del corriente, a los 11 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su director espiritual, el R. P. Esteban Azcona (Agustino); sus consolados padres, D. Francisco Jiménez-Herrera Teruel y D.ª María González Jordán; su hermano, D. Carlos; sus abuelos, D. Manuel Gómez Fernández y D.ª Dolores Jordán Beloc; sus tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la Misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 17 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyo favor les darán agradecidos.

Granada 16 de Agosto de 1925.

tivas las responsabilidades para evitar males graves.

Afirma que el alcalde no está malo y que todo ha sido una comedia que terminó con una fuga.

Opina que es ineficaz la actitud del alcalde enviando una comunicación declarando su enajenación de las responsabilidades a la estación a despejar su jefe político.

Relata las dificultades con que se ha crepado para llegar a encontrar quien presida las sesiones, pues todos los tentados de alcalde incluso los de su partido le han hecho el vacío.

Entiende que todos los concejales del partido romanonista están centinados.

Pide se obligue al alcalde a reintegrar a las cajas municipales las cantidades cobradas y no devengadas.

Entiende que si el expediente íntegro pasa a conocimiento de la autoridad gubernativa, no se resolverá hasta dentro de dos siglos.

Pide que la parte relativa a administración quede a deliberación de cabildo.

Propone que se adopte la resolución de que se obligue al alcalde a devolver las cantidades cobradas y no devengadas.

El señor Gil de Gibaja recuerda que es práctica antigua que cuando el alcalde tiene que ausentarse debe encargarse de la presidencia y oración de pagos a un concejal de su confianza y de su partido.

Declaró que el voto de la licencia del alcalde pecando de inocencia y creyendo que no comenzaría a usarla hasta que quedase aclarado el asunto que se debate.

Recogiendo las palabras pronunciadas esta tarde respecto a las responsabilidades de diez años a esta parte, manifestó que si no llegó tan lejos pues se conforma con que se estudie su actuación para comprobar lo limpio de su conducta.

Declaró que considera al señor Fernández Alvés un caballero que solo cometió un pecado político creando este conflicto pero eso, se paga renunciando al cargo.

En cuanto al Alcalde, entiende que el expediente para aplicación de sanciones debe ser enviado al Gobernador sin prejuzgar nada para no caer en responsabilidades.

El señor Carmona se adhirió a las palabras del señor Gil de Gibaja.

El señor Gómez Jiménez declaró que no tendría inconveniente en que se le procesara por haber denunciado a un mal ordenador de pagos.

El señor Molina interviene haciendo algunas aclaraciones.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) censura que se incluya en el expediente el escrito de los empleados municipales que mereció las censuras de todos.

Apela a todos los concejales para que le digan si es justo lo que se le exige en el expediente del señor Molina se le diga que obró con manifiesta mala fe y que después se incluya en el expediente el escrito calumnioso a que se hace referencia.

El señor Gil de Gibaja con el expediente en la mano, hace resaltar que el escrito mencionado se incluyó en el expediente a continuación del mismo.

Protesta como individuo de la comisión de que se haya hecho esto por orden del Alcalde y a espaldas de la comisión.

El señor Molina también protesta de las palabras pronunciadas por el señor Gómez Jiménez (don Arturo) en la pasada sesión.

Hace constar que coincidió con el señor Gómez Jiménez en sus denuncias; formó parte de la Comisión separadora de los hechos denunciados; hizo un dictamen proponiendo las sanciones que debían imponerse por las irregularidades comprobadas y votó la proposición del señor Gómez Jiménez, exigiendo la responsabilidad inmediata del Alcalde y del Delegado de Obras.

Sin emulación de ninguna clase—continúa—ni siquiera con el estímulo de lo hecho por don Arturo Gómez, cuyas denuncias considero plausibles, si he de manifestar públicamente en cumplimiento de un deber, que la administración municipal actual, es un desastre espantoso, constituye una vergüenza y un verdadero escándalo, pues se desfilan el dinero del Ayuntamiento sin beneficio para Granada. Y para que esta afirmación no quede inconcreta, cito algunos casos aislados que demuestran hasta la saciedad el mal uso que se hace de la ordenación de pagos. De esto, es único responsable el Alcalde, y nosotros si lo siguiéramos tolerando, pues la mayoría de los libramientos se han hecho sin conocimiento de Cabildo, cuyas cuentas y justificantes no han pasado todavía por la censura del Ayuntamiento.

Solamente por subir unos cuantos concejales el día de San Cecilio al Sacramento se pagaron a un empresario romanonista 300 pesetas.

Desde primero de junio hasta la fecha se ha pagado en peones para deficiencia, pretendiendo una epidemia de tifus que no existe 8.738'80 pesetas. Claro es, que de ese capítulo habrán cobrado los empleados que no figuran en plantilla y que han sido sepultados por la posición que tengo yo presentada.

No hay que hablar del capítulo de banquetes, de subvenciones extraordinarias a revistas, y demás gastos abultados por auxilios benéficos y otras cosas edicantes.

Ya tenía una idea de cómo se gastó el dinero, pues de lo referente a ingresos es necesario hacer una revisión de talad. Todavía no se sabe quién ha cobrado el impuesto de algunos círculos que se instalaron en las fiestas, y desde el 7 de Noviembre de 1919 en que se hizo cargo al recaudador en su Débito de 149.990'23 pesetas y que con los cargos de años sucesivos, debe importar más de dos millones de pesetas, esta es la bendita hora en que el Cabildo no tiene conocimiento de las liquidaciones que se hayan practicado, pues aseguro que ninguno de los señores concejales co-

mece el cargo y la data del citado recaudador.

Desde 1 de Mayo último hasta 31 de Agosto han ingresado por consumos 517.183'75 pesetas, y en personal para la recaudación se gastó cerca de un cuarenta por ciento. Todo esto obedece al abuso de personal de todas clases que sobra en el Municipio.

Para que tengáis una idea de cómo se va perfeccionando esta administración edificante, os diré que el presupuesto de gastos actual le cuesta al Ayuntamiento 4.347.019'65 pesetas más que al que existía en el año 1919.

Con razón se preguntó en qué se han gastado esos aumentos tan escandalosos, porque desde aquella fecha no existe una mejora ni una reforma en la ciudad que esté en relación con el aumento.

Hay que suprimir todo lo inútil y evitar cosas como el del Matadero, donde de doce matarifes, sólo acuden al trabajo seis.

Como el alcalde actual, por ineptitud, incompetencia u otras causas, perjudica los intereses municipales, hay que pedir su destitución al Gobierno, y si él que se nombre tampoco responde al interés de Granada, habrá que reemplazarlo. Ha llegado la hora en que cada uno responda de sus actos.

A este efecto, es necesario que se cumplan en todas partes la proposición mía aprobada por el Cabildo en lo referente a personal, obras, concursos, sueldos y pago de cuentas y que se radice la autorización dada a la Alcaldía para que no pueda invertir por sí propia cantidades superiores a 125 pesetas y éstas justificadas debidamente.

Se pone a votación el dictamen de la comisión sobre responsabilidades administrativas del alcalde, en el que se propone se le sea enviado a la autoridad gubernativa, para que imponga las sanciones debidas, siendo aprobado por unanimidad.

Seguidamente se levanta la sesión.

La barra

La resolución que hubiera de adoptar el Ayuntamiento en la cuestión de los expedientes administrativos, había despertado grandísima expectación, por lo cual la barra del salón de sesiones estuvo llena de público.

Hubo momentos en que los espectadores se agasaron con los debates, llegando a interrumpir a los oradores.

La presidencia tuvo que imponer orden varias veces a pesar de lo cual parte del público lo tomó poco en serio.

Ya hay Alcalde

Anoche, al terminar la sesión se hizo cargo de la Alcaldía el quinto teniente de alcalde don José Garzón Rodríguez, que ya está repuesto de su enfermedad.

El partido romanonista y la alcaldía de Granada

Anoche recibimos la siguiente nota oficial:

«Concedido por el concejal romanonista D. Antonio Romer y en el domicilio de éste, se reunieron anoche los diputados provinciales y concejales que en el Ayuntamiento de esta capital tiene dicho partido y que se expresan a continuación: El vicepresidente de la Comisión provincial don Francisco González Carrascosa; los diputados provinciales don Manuel Alva Romero, don Manuel Sánchez Benavides y don Miguel García Batlle; el tercer teniente de alcalde de esta ciudad don José María García Valdecasas Guerrero; el quinto teniente de alcalde don José Garzón Rodríguez y los concejales don José Gómez Jiménez don Miguel Botella Ruiz y el señor Romera.

Estuvieron representados el diputado provincial don Enrique Ruiz Gómez y los concejales don Francisco y don Manuel González Gómez y don José Mená Priego.

El concejal don Rafael Hites, no fue citado por encontrarse ausente de Granada. Los reunidos examinaron con detenimiento la situación creada en la vida municipal, al usar el alca de señor Navarro Senderos de la licencia que le concedió el Ayuntamiento, coincidiendo con el expediente administrativo que dicha Corporación instruye y con los debates que se vienen desarrollando en las sesiones municipales.

En vista de todo ello, acordaron en primer término, ratificar el criterio que ya anteriormente expresaron el jefe provincial don Pascual Nacher, en la reunión que convocó por este señor y bajo su presidencia se celebró en su domicilio el día primero del presente mes, cuyo criterio consistió en que resultara o no responsable el alcalde señor Navarro Senderos en el expediente que se instruye por la Corporación municipal, se hacía necesario de todos modos que se le admitiera en tanto que la dimisión que el señor Nacher suscribe no tenía en sí poder, por que justificada o injustificada, dicho señor alcalde no tenía en la opinión todo el ambiente necesario para continuar en el cargo y siendo el partido romanonista un partido democrático, no podía prescindir para su actuación de la opinión pública.

Así mismo acordaron por unanimidad delegar al señor Nacher, expresándole que se hace preciso cursar inmediatamente la dimisión del señor Navarro Senderos, estimándose como una necesidad del partido romanonista granadino que la alcaldía no quede abandonada, después de considerarse juiciosamente y atendibles las razones presentadas por el tercer teniente de alcalde señor García Valdecasas para no acceder a los deseos de todos, se rogó al quinto teniente don José Garzón Rodríguez que en bien del partido se impusiera el sacrificio verdaderamente extraordinario, teniendo en cuenta las actuales circunstancias, de encargarse interinamente de la Ordenación de Pagos del Ayuntamiento, accediendo a estos ruegos el señor Garzón, a quien todos los asistentes expresaron su gratitud, ofreciéndole su más entusiasta adhesión y concurso.»

Crónica de sociedad

Marchó a Antequera, acompañado de su familia don Jesús Ramos Herrero.

Para Amudébar salió don Leopoldo de Hoos.

Al mismo punto marchó don Miguel García Batlle.

Para Almería, don Juan Martínez Vique.

INFORMACIONES TELEGRÁFICAS Y TELEFÓNICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Política

El día del Presidente

Madrid 15.—El jefe del Gobierno al recibir el medio día a los periodistas, les manifestó que no ocurría nada de particular y que como ayer les dijo, mañana saldrá para Cestona.

Durante mi ausencia—prosiguió diciendo el marqués de Alhucemas—me sustituirá el ministro de Hacienda como vicepresidente del Congreso.

También quedarán en Madrid, los ministros de la Gobernación, Guerra, Marina, Trabajo y Gracia y Justicia.

Si hubiera algo de importancia durante mi ausencia—prosiguió diciendo el marqués de Alhucemas—será el encargado de convocar al Consejo y de firmar lo que venga en la velija de Santander.

Terminó diciendo, que mañana marchará a Tetuán el alto comisario señor Silvela.

Disposiciones oficiales

Madrid 15.—La «Gacet» publica una Real Orden del Ministerio del Trabajo, concediendo el plazo de un mes a las Juntas locales de Reformas Sociales, para que revisen los acuerdos adoptados, referentes a la aplicación de la ley de Julio de 1913, en los establecimientos de bebidas alcohólicas.

También se dan instrucciones para el día del 15 de agosto para el sábado al domingo, en aquellos establecimientos en los que los dependientes no disfruten de dos horas de descanso para la familia.

Los alcaldes, como presidentes de dicha Junta, deberán fijar la hora de apertura y cierre de establecimientos.

Publica también el referido periódico oficial una disposición del Ministerio de Estado, convocando a concurso, para la adquisición de tres copias, con destino al Gobierno y subgobierno de Guinea española.

El coeficiente de nuestros vinos

Madrid 15.—El ministro de Estado negó hoy hablando con los periodistas, que el embajador de Francia le haya expresado el propósito de dicho país, de elevar el coeficiente de importación para los vinos españoles.

Agregó, que se realizaban negociaciones para que en caso de que se elevara el coeficiente, se obtenga compensación para nuestros productos. Sobre esto había conferenciado con los viticultores a quienes afecta la elevación de los derechos.

Ahora parece, prosiguió diciendo el señor Alba, que el Gobierno francés sin previo aviso, se propone elevar las tarifas de importación para los vinos, cediendo a las presiones de los diputados de la mayoría de Francia.

El Gobierno ha examinado esto, acordando denunciar el tratado de Comercio con Francia, tan pronto como sea alterado el coeficiente para nuestros vinos.

El viejo de Weyler a Melilla

Madrid 15.—Dice que el capitán general señor Weyler, visitará ahora durante su viaje a Melilla, las posiciones de nuestro territorio, regresando a Madrid para dar cuenta al Gobierno de su impresión.

De Madrid partirá para Palma de Mallorca, donde permanecerá ocho o diez días volviendo nuevamente a Melilla, para continuar sus trabajos.

Visitas de despedida

Madrid 15.—El Alto Comisario señor Silvela, acompañado del general Castro Girona y del coronel Despujols estuvo hoy en el ministerio de la Guerra, despidiéndose del general Alzpu.

También estuvo en dicho departamento ministerial el coronel don Alfredo Coronel, que vino a Madrid para someterse a una operación quirúrgica.

Alba y el encargado de Negocios de Francia

Madrid 15.—Precedente de San Sebastián llegó hoy a esta Corte el secretario de la Embajada de Francia, en funciones de encargado de Negocios, visitando seguidamente al ministro de Estado, con el que conferenció sobre la cuestión del coeficiente para la importación de nuestros vinos en Francia.

Las dietas de la comisión

Madrid 15.—Los individuos que forman la comisión del Estado Mayor Central que ha marchado a Melilla, cobrará diariamente las siguientes dietas.

Capitán general Weyler, doscientas pesetas; general Corre, cien; los jefes, cincuenta y los capitanes cuarenta.

Gasset a Zarauz

Madrid 15.—El viernes marchará a Zarauz donde pasará unos días, el ministro de Fomento señor Gasset.

La Comisión de responsabilidades

Madrid 15.—Mañana se reunirá en el Congreso, la Comisión de responsabilidades, presidida por don Bernardo Mateo Sagasta.

En esta sesión informará sólo el teniente coronel señor Dávila, a menos que el general Marina a quien se ha reiterado la petición de que acuda a informar, desistga este día por hacerlo.

La Comisión no se reunirá mañana completa, por hallarse enfermos algunos individuos de la misma.

Información de madrugada

Madrid 15.—El duque de Almodóvar

Toros

En Madrid. Novillada accidentada

Madrid 15.—Con regular entrada se ha celebrado hoy una novillada, en la que lidiaron toros de la ganadería de Miura que fueron grandes y poderosos. Checa estuvo valiente en el primero, distinguiéndose especialmente con la capa y muleta.

Correa Montes estuvo mal en el segundo. Bombita IV intentó dar el cambio de rodillas a la salida del tercero, siendo enganchado por el mulo derecho y zandandeado por el toro durante largo rato, cayendo desvanecido de los pitones del toro.

Conducido a la enfermería, se le apreció en ella una herida en la parte media del muslo derecho, con dos trayectorias, quedando al descubierto la femoral.

Se le clorofórmizó para operarlo. Checa despatchó al bicho regularmente, saliendo pisado y confusado en el brazo derecho, teniendo que retirarse a la enfermería.

Correa Montes, despatchó a los tres toros restantes, medianamente, teniendo que ingresar también en la enfermería al terminar la corrida.

En esta fueron también asistidos tres picadores, que recibieron diversas contusiones.

El héroe de la tarde fue el banderillo Rafaelillo de Sevilla, que puso excelentes pares, siendo ovacionado.

Provincias

La Comisión del Estado Mayor Central recibió al general Weyler

Málaga 15.—En el expreso llegó el general Weyler y la Comisión del Estado Mayor Central, que marcha a Melilla.

En el andén se encontraban las autoridades y numeroso público, con ovación al general Weyler.

Una comisión del regimiento de Alavá con bandera y música, rindió los honores de ordenanza.

El duque del Rubí revisó las fuerzas con paso firme y rápido, dejando retrazadas a las personas que le seguían. Advertiéndole el general, se detuvo, exclamando:

No quiero darte una carrera.

El general Weyler, pensaba marchar a pie desde la estación al muelle, pero al fin decidió hacerlo en automóvil montando en el del Alcalde, en unión de éste y del gobernador civil.

Durante el trayecto fue constantemente ovacionado y un trueno dió un viva al general más valiente.

El duque del Rubí, distinguiéndose a sus acompañantes, dijo: ya han oído ustedes lo que soy.

Como se había anunciado que el general descansaría en un Hotel céntrico, el público se agolpó a la puerta, pero al ver que el automóvil se dirigía al muelle, le siguió rodándole, teniendo que intervenir la fuerza pública para abrir paso.

En el muelle de Cánovas, una compañía del regimiento de Borbón, le rindió honores.

En una gasolinera, se dirigió al «Reina Regente», donde emboscó.

La batería del puerto disparó quince estrobozos a la legada del capitán general y otros quince a la salida.

España en Marruecos

Madrid 15.—Se dice que Abd-el-Krim ha encargado a su hermano que marche a Fez, para adquirir un inmueble.

También se dice, que los prisioneros españoles que había en Bocoya han sido llevados nuevamente a Axdir.

Abd-el-Krim varía constantemente de vivienda; por tanto a las incursiones de nuestros aeroplanos.

La oficina indígena de nuestra intervención militar ha recibido noticias de haber sido encontrado el cadáver de un legionario, que se decía ahorcado junto al zoco Tazatz.

Parece ser que la muerte de este soldado fue violenta, no siendo cierto que se ahorcase, a pesar de que tenía atado al cuello el portifus.

El general Martínez Anido confiere hoy extensamente con el general Echagüe, dando cuenta de la situación de esta zona, pues piensa marchar mañana a la península a pesar de que aún no se han recibido noticias del acuerdo del Consejo de ayer, nombrando interinamente para el mando de esta comandancia al general Echagüe.

Se ha efectuado sin novedad convoy a Alhucemas, desambarrándose en aquel lugar, agua, víveres y pertrechos de guerra.

Los tripulantes del guarda-costas Lucus, refiere que frente al Cabo Quiñes un aeroplano efectuaba arriesgados vuelos.

Suponen que se trataba de un avión procedente de la península.

Hoy embarcaron en el correo con rumbo a España, la esposa e hijos del comandante Alzugaray.

El jefe del Tercio teniente coronel Franco, marchó a Río Martín en hidroavión para revisar la fuerza del Tercio que hay en aquella posición.

En la Cámara de Comercio se celebró hoy una asamblea, a la que acudieron representantes de las fuerzas vivas de esta plaza, inco uso delegados de las sociedades obreras, protestándose de la decisión del Gobierno respecto al problema de Marruecos y de los frecuentes cambios de autoridad.

Se acordó cerrar todos los comercios un día señalado, y redactar un manifiesto que será enviado a España, exponiendo nuestra situación en África.

Parte oficial

Madrid 15.—En el ministerio de la Guerra se ha facilitado esta noche a los periodistas la siguiente nota:

El Alto Comisario interino desde Tetuán comunica a este ministerio lo siguiente:

Zona occidental.—Sin novedad, habiendo regresado el comandante general a Ceuta, desde la posición de Uad Laud donde se encontraba.

Zona Oriental.—El enemigo hostilizó las posiciones del macizo de Tizzi-Asa, especialmente las de Tizzi-Alma y Benitez.

El comandante militar de Alhucemas anuncia que se ven grupos de enemigos en la playa de Suñi.

El jefe de la línea izquierda, comunicó desde Druis, que la posición de Dar-Mizian, hizo fugo sobre grupos de enemigos que realizaban trabajos de fortificación y que cerca de Hac-Amar, un grupo de rebeldes intentó cortar la línea telegráfica que comunica con Amedán, consiguiendo ahuyentarlo sin que lograran su propósito.

Echagüe se posesiona. Una manifestación. Los rebeldes hostilizados.

Melilla 15.—Esta mañana se posesionó de la comandancia general el señor Echagüe.

El general Martínez Anido, pronunció un discurso elogiándole.

Poco después se celebró una manifestación de elementos representativos de esta plaza, para testimoniarle sus simpatías.

Esta madrugada fue hostilizada la posición de Tizzi Asa, por los rebeldes que se acercaron a ella en gran número.

Se hizo contra ellos fuego de fusil, ahuyentándolos.

También fue hostilizada la posición Benitez, resultando muerto de un bazo en la cabeza, el soldado del Regimiento de Alcántara, A. Iosno Ruiz.

Barcelona

Varías noticias

Barcelona 15.—Presidido por el gobernador civil, se reunió hoy el comité de Beneficencia, acordando contribuir con cinco mil pesetas a las obras de reparación del Hospital de la Magdalena.

El alcalde ha oficiado al gobernador, que un individuo ha abierto un pozo negro, con salida a un depósito de aguas.

El señor Portela le ha impuesto una multa de quinientas pesetas diarias mientras el propietario no efectúe la obra de saneamiento necesaria.

La policía ha detenido en la barriada de la Barceloneta a los sindicalistas Antonio Martín y Enrique Verdú, por repartir manifiestos clandestinos.

La Federación local de Sindicatos Unicos, ha protestado de los cacheos.

La policía ha efectuado hoy un registro en el domicilio del presidente de la Corporación general de Trabajadores Ramón Sales, deteniendo a un individuo perteneciente al Sindicato Unico que se encontraba allí.

La agrupación radical de la Sagrada, ha celebrado un mitin pro amnistía.

Se pronunciaron varios discursos, uno de ellos por el diputado señor Guerra del Río, que aconsejó a los obreros, abandonen la lucha estática por la peseta, decidiéndose a hacer la revolución.

Esta noche se ha verificado el entierro del joven Francisco Unsola, herido en el atentado contra el abogado señor Gasera y que ha fallecido ayer en el hospital.

«Solidaridad Obrera» ataca su campaña contra los somoceros por el servicio que presta en las calles.

Su editorial lo dedica a la huelga de empleados de Banca y Bolsa de Madrid.

Dice que los que en Barcelona solo consiguieron hacer su organización con el auxilio de la policía y los patronos, tenían forzosamente que fracasar en Madrid.

Ha sido detenido Celestino Gárate, que intentó incendiar un taller de muebles de la calle de Perisot.

Advertencia

El exceso de información local, nos obliga hoy a extraer y reducir nuestra información telegráfica y telefónica.

La festividad de la Asunción

Función religiosa

Ayer a las nueve de la mañana se celebró en la iglesia del convento de los Angeles, una solemne función religiosa en honor de Nuestra Señora de la Asunción.

Celebró el Santo Sacrificio el capellán del convento don Gabriel Gómez Tejada, asistiendo los presbíteros don Antonio Rodríguez Castro y don Salvador Frados, de diácono y subdiácono respectivamente.

Al terminar el Evangelio, ocupó la Sagrada Catedra el párroco de San Pedro, don Miguel González Sánchez, el cual en párrafos llenos de elocuencia habló de la Coronación de la Virgen por la Santísima Trinidad, extendiéndose a profundas consideraciones acerca de la magnitud de su gloria, cuando fué coronada como Reina de cielos y tierra.

A tan solemnes actos acudieron numerosos fieles.

La procesion

A las siete de la tarde se organizó la procesion en el siguiente orden:

Abrió marcha una sección de la guardia municipal montada con traje de gala, siguiendo la cruz y ciriales.

Continuaron iban la sagrada imagen del Glorioso Patriarca San José, dos filas de fieles y la banderola de Nuestra Señora del Carmen.

Marchaban detrás otras dos filas de fieles con velas encendidas y la venerada imagen de la Virgen de los Angeles.

Después de cada un capellán del convento don Gabriel Gómez Tejada.

Cerraba marcha la Banda municipal que ejecutó durante el trayecto marchas religiosas.

La procesion hizo parada en los conventos de Santiago y Santo Domingo, cantando por las monjas preciosos motetes.

Al llegar a la procesion a la fábrica de tejidos de San Lorenzo, se entonó una Salve. Los balcones de las casas por donde pasó la comitiva religiosa, lucían vistosas colgaduras, quemándose bonitas bengalas.

El industrial don Manuel Salinas quemó al paso de la Virgen bonitos juguetes de pirotección.

La verbena

Por la noche se celebró una verbena en el Realajo.

Los balcones de las casas estaban engalanados con vistosas colgaduras y las fachadas lucían a vistosa iluminación eléctrica y farolillos a la veneciana.

Se establecieron puestos de dulces y otras golosinas, viéndose las calles de Molinos y Visititas de los Angeles muy concurridas, durante la animación hasta altas horas de la madrugada.

Amenizó la velada la Banda municipal de música.

Unión Mercantil

La conferencia que don Arturo Gómez Jiménez tenía anunciada para el martes y que fué suspendida, tendrá lugar esta noche a las diez en los salones de esta sociedad. Plaza del Campillo.

El tema a desarrollar será «Administración municipal».

Música en el Paseo

Hoy, de nueve y media a once y media de la noche, la Banda Municipal dará

ESBOZOS DE CRITICA

RAMONISMO

Muchas veces, una circunstancia accidental—pero que en definitiva resta más de un ápice al valor que se critica—, obliga al enfaticismo indirecto, y lleno de reparos y tildes, de un ensayo más bien encomiástico.

Reconocemos, paladinamente, que el autor de «Grieguerías», Ramón Gómez de la Serna, posee un original y personalísimo estilo. Lo que no es poco, en estos tiempos del tópico prescripto, del simi, ajado y del pensamiento reminiscente. Pero, es en este de la literatura donde menos se conoce la ponderación del concepto y la ecuanimidad del juicio: o la hiperbólica entusiástica y el asombroso mosconeo de admiradores, que hacen a los genios, o el desprestigio y la indiferencia, que hundien a los pobres de espíritu en las lobreguezes de la nulidad, o en la desdicha de las medianías artísticas.

Es de esta manera como a Gómez de la Serna, de astro secundario de nuestro firmamento literario, se le ha convertido en estrella rutilante de primera magnitud. Y es de este modo como entonamos un defecto de apreciación, en la obra fecunda de escritor, tan del momento. Se le han escrito ditirámicas consideraciones, encabezadas con su pelambre empuñada y su rostro de campeón ropavejero del per odismo; se ha estado pendiente de sus observaciones y taumaturgicas dotes, ante su olímpico asiento en las tertulias del encanecido Pombo; hásele llegado a emparejar con nombres esclarecidos por la crítica y alquitarados por el tiempo, en comparanzas prematuras y arriesgadas; y, por último, se le han dado dos baquetes en el mismo día, porque uno solo, es ya cosa que va de traspasada y no es campanilla que congrege al público ante la barraca del exhibente.

Las obligaciones del articulista cotidiano, que troca las letras en un imperioso deber, y la prolijidad de su fecundo ingenio, acabarán por segar los recursos de perspicacia y la facultad de estilista originalísimo. Gómez de la Serna, nos habla un día, de unas sugerencias sobre las margaritas; otro, de la marimba, instrumento musical exótico; y otro, nos da un cursillo técnico sobre las variedades de mariposas. Esto, ya acusa la flexibilidad de su talento y el polifacétismo de su ingenio; pero hay indicios para temer que, una tan extraordinaria labor, que exige ser siempre nuevo y original, un estilo que hace cuestión de honor, el renovarse tenazmente en unos horizontes virgínes; un trabajo que requiere el chipisazo constante del fuego interior; perenne como una lámpara v. n. i. v. e., acabe en un amaramiento o rutinamiento poli-forme, llegue a glosar espejismos de falsas perspectivas, o como pila gastada que hace precisa la carga de una superabundancia de recursos imaginativos, se desgarde en las apagadas luminididades de un saltibaquismo literario, concepto y frívolo.

FRANCISCO P. VALENTE DE MCTEZUMA

Los profesores y alumnos norteamericanos

Ayer a las nueve de la mañana, en el rápido de Madrid, salieron para la Corte los profesores y alumnos del Instituto de las Españas en los Estados Unidos. Acudieron a la estación para despedir a los ilustres viajeros, una comisión del Centro Artístico compuesta por don Antonio Ortega Molina, don Enrique Ruiz Gómez, don Fernando Vilchez, don Luis Derqui y don Francisco Vergara.

Fiestas en honor de la Virgen de Gracia

La comisión de festejos de Nuestra Señora de Gracia, nos ruega hagamos constar que por un olvido involuntario no figuraba en los nombres de los presidentes honorarios del concejal don Luis Gómez López, que al ser visitado por esta comisión se ofreció incondicionalmente a llevar el peso de los trabajos de los festejos, por el metiendo que pondría de su parte todo el entusiasmo y amor al barrio, para que sus festejos sean lucidísimos.

Casos y cosas

Entre cañis. Ayer, a las diez de la mañana, se encontraron en la Gran Vía, los cañis Antonio Cortés Ramos, de 40 años y Josefa Heredia Fernández, de 30, entre los que existían antiguos resentimientos, que al ser recordados motivaron una agresión mutua. Como consecuencia de la reyerta, resultó la primera con erosiones en la cara y la segunda con una herida incisa de pronóstico reservado y de cuatro centímetros de extensión en la cabeza.

Los valientes. Manuel García Pozo, de 33 años y Rafael Herrero Pineda, de 25, por no ser menos y demostrar su espíritu belicoso, sostuvieron también reyerta en la plaza de la Trinidad, resultando ambos con erosiones en la cara.

Fueron curados en el Hospital, interviniendo en el hecho los guardias de Seguridad, números 12 y 26.

Hijo «modelo». Los guardias de Seguridad 24 y 80, fueron requeridos ayer por Araceli Santos Alcazar, para que detuvieran a su hijo Emilio Funes Santos, de 21 años, que momentos antes le había agredido con unas tijeras, maltratándola brutalmente de obra. Al hijo de naturalizado al ser cacheado en la Comisaría, se le ocuparon las tijeras con las que intentó atentar contra la vida de su madre.

Entre ellas. Las hay con un genio tan atroz, que por lo más insignificante, se cogen a la gresca y tal sucedió ayer entre Rosa Ortega Remacho, de 39 años y Josefa del Valle Moral, que se encontraron de mananita en la Fuente Nueva. Y tanto fue el cántaro a la fuente... que de los repetidos golpes que se propinaron, resultó Rosa con erosiones en la cara de carácter leve. La del Valle, fue detenida por el guardia de Seguridad Cuadros, que la condujo a la Comisaría, entre las más atroces blasfemias de la detención.

Joven aventajado. Lo intenta ser, aunque sin éxito, el joven de 12 años Antonio Fernández Heredia, que ayer, en la plaza de San Agustín, sustrojo 60 céntimos del bolsillo a Josefa Fernández Sanz, emprendiendo veloz carrera. Apercibido el público detuvo al sagaz rapazuelo, entregándole al guar la municipal número 18, que lo llevó a la inspección de policía.

Hombr apaleado. José Pineda Ayala, de 44 años, se presentó ayer en la calle del Agua, preguntando por una mujer con la que hace vida marital, siendo recibido por el padre de ésta que le obsequio con unos cuartos garrotazos, ocasionando una herida en la cabeza de cinco centímetros de extensión y contusiones en la espalda. Fue curado en el hospital, interviniendo en el hecho guardias de Seguridad.

BUEN NEGOCIO

May próximo a Puerta Real se traspasa gran establecimiento de bebidas y cervezas, reuniedo el local inmejorables condiciones para poder ampliar la industria.

Sección religiosa

Jueves 16 de Agosto de 1923. Oración, a las siete.—Animas, a las nueve.—Alba, a las tres.

Santa Catalina, número 12.—La Coruña. Víctima de cruel dolencia dejó ayer de existir en nuestra ciudad el niño Francisco Jiménez Herrera González, sumiendo a sus padres en honda aflicción. Dios Nuestro Señor habrá acogido en su seno su alma único lenitivo que puede dar a su desconsolada familia, a la que expresamos nuestro pesar por la desgracia que sufren en estos momentos.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Manuel M. de Benavides Chacón G. de Zúñiga y Pérez del Pulgar, persona que gozaba de gran consideración social, por los cargos que había ejercido y por las condiciones de carácter de que, constantemente, había dado gallardas pruebas. Católico muy ferviente, contribuyó muy eficazmente a la prosperidad de muchas congregaciones y entidades de dicho carácter.

San Jacinto, de la Orden de Predicadores. San Jacinto, astro célebre del Orden de Predicadores, hijo de hábito de Santo Domingo de Guzmán, nació el año de 1183, en el castillo de Saxe, diócesis de Breslavia en la Silesia, hijo de Estaquio, conde de Kousky, descendiente de la antigua casa de los condes de Odravans, una de las más ilustres de Polonia.

En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada. En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En la Capilla Real.—Jubileo perpetuo con exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro. En las Misioneras de María Inmaculada (callejón del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde. Jubileo circular de las 40 horas.—Hoy y mañana en Santa Escolástica.

Banco Hispano-Americano

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS. Sucursal Granada. Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utiliza su clientela. Cajas de Alquiler.

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS. Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17,50; Año, 30. Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55.

Gabinete Electro-Médico

DOCTOR CABELLO. Del Instituto de Alfonso XIII, Madrid.—De la Sociedad Dermatológica de Berlín. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Biotermia, Lámpara KROMAYER para tratamientos de úlceras, tiñas, furúnculos, peladas, barrillo, etc., así como reumatismo y toda clase de dolores, por los baños de luz en combinación con el aparato Radium, uracido de la hemorragia y sus complicaciones, así como la impotencia por tratamientos modernos.

Visitar el nuevo establecimiento de calzados SANTA LUCIA donde encontraréis lo más nuevo y económico de esta temporada. Precios de verdadera competencia. Principe, número 5 y San Sebastián, número 8.

FORMULA PATENTADA EN ESPAÑA

para hacer espejos. Todos pueden fabricar espejos y arreglar los manchados en casa. No se necesitan aparatos, experiencia ni capital. Fabrique espejos en horas perdidas y ganará dinero. Tengo formulas y procedimientos alemanes para toda clase de preparados e industrias. Consúteme sobre lo que desee fabricar o preparar. Fida Catálogo gratis.

Antonio Formoso Permy INVENTOR Santa Catalina, número 12.—La Coruña

Las ventas de la Studebaker han aumentado progresivamente durante los seis últimos años, pero el número de coches vendidos durante los seis primeros meses de 1923, excede a toda comparación progresiva. Los 81.880 coches vendidos en estos seis meses forman un aumento de 36 por 100 sobre los mejores seis meses de negocios en la historia de la Compañía, es decir, 1922, cuando el total de coches vendidos fué de 60.053.

Comparándolo ahora con el total de ventas de 1918, el medio año de 1923 representa un 243 por 100 de aumento. Es 108 por 100 más que en los doce meses de 1919. Excede al año entero de 1922 por 59 por 100, y finalmente, es 23 por 100 mayor que las ventas totales de 1921.

«La victoria del Studebaker es de gran significación,—dice Heraldo de Madrid—, cuando se tiene en cuenta que son grandes fabricantes que se dedican exclusivamente a la manufactura de coches de seis cilindros de alta calidad. Para nosotros esto quiere decir que el público demanda «sixes» de alta calidad—con persistencia creciente; y abasteciéndonos con tres modelos diferentes, los fabricantes nos ponen en condiciones de satisfacer el gusto de cada comprador, en lugar de tratar de adaptarle el coche.»

«Hay otras muchas razones a las cuales se debe el éxito de la Studebaker, y entre ellas sobresalen las siguientes: 1.ª Setenta y un años de experiencia en la manufactura de vehículos finos. 2.ª Observación estricta de los principios del fundador del negocio: Integridad y calidad. 3.ª La manufactura de las partes principales en la misma fábrica, ahorrando así la ganancia de un segundo extranjero en cada calidad. 4.ª Producción en gran cantidad, en la que siempre se tiene como norma la buena calidad. 5.ª El nombre STUDEBAKER es bien conocido en todo el mundo. 6.ª Su organización de trabajadores peritos y experimentados. 7.ª 90.000.000 de dólares en el activo de la Compañía, incluyendo 45.000.000 de dólares en plantas y equipo.»

Las ventas de la STUDEBAKER en la primera mitad del año fueron de 81.880 automóviles. Nueva marca registrada en un período de seis meses, terminando en junio 30 de 1923. Las fábricas continúan trabajando a toda capacidad.

Infinidad de distribuidores locales de Studebaker, acaban de recibir noticias de que The Studebaker Corporation of América alcanzó una marca de producción altísima, durante los primeros seis meses de 1923 llegando a un total de 81.880 de coches Studebaker vendidos, todos de seis cilindros. Las grandes fábricas Studebaker continúan trabajando a toda capacidad, y su producción actual de 15.000 coches mensuales, resulta insuficiente para responder a la demanda persistente de coches Studebaker de todo el mundo, y cuya demanda es mayor cada vez.

Se sabe perfectamente bien que desde principios del año, la Studebaker ha tenido una creciente demanda de sus productos; que ha excedido sobremedera a sus posibilidades de abastecimiento, a pesar de que la capacidad de producción fué aumentada en la primavera por medio de algunos nuevos departamentos fabricados agregados, los cuales fueron adaptados y equipados para aumentar la producción.

Academia preparatoria Ntra. Sra. de las Angustias. Exclusiva para Carreras Militares. Calle de San Matias, 23 (frente al Gobierno Militar).—Granada. Directores: (D. Luis Madrazo, Capitán de Artillería) (D. Antonio de Fuentes, Capitán de Infantería). Nuevo curso en 1.º de Septiembre.

El escogido Cuadro de Ocho profesores con que cuenta; el dedicar toda su actividad tan sólo a la preparación para las Carreras Militares; la sinceridad y rectitud en informar a las familias sobre la aptitud, aplicación y conducta de sus discípulos; el haber conseguido ingresar alumnos en todas las convocatorias desde su creación; el éxito obtenido en la que acaba de terminar, y el disponer de un buen edificio donde se internado está perfectamente instalado, atendido y vigilado, han consolidado el crédito adquirido desde un principio por este Centro, colocándolo no sólo en un lugar preferente en esta capital, sino entre los más importantes de España. MATRÍCULA ABIERTA TODO EL AÑO. Excelente internado.—Pidanse reglamentos. SAN MATEO 23 (frente al Gobierno Militar).—Granada.

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ HERMANOS. Mosáicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos. Fábrica, Avenida de Andaluces (BIELATO DE SAN LAZARO). Oficinas, Gran Vía, 46, Teléfono 532.

SANTA LUCIA. Visitar el nuevo establecimiento de calzados SANTA LUCIA donde encontraréis lo más nuevo y económico de esta temporada. Precios de verdadera competencia. Principe, número 5 y San Sebastián, número 8.

Academia Isabel la Católica

Carreras Militares, Correos, Telégrafos, Especiales, Universitarias, Magisterio, 2.ª Enseñanza. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4.—GRANADA. Director propietario, D. Luis Valero Barragán, Comandante de caballería. RESULTADO OBTENIDO EN LAS DIFERENTES CARRERAS. Militares: Infantería: D. Ildefonso Garrido, D. Plácido Herrero Carrillo, D. José González Pérez, D. Narciso Cobos Flores, D. Francisco Ortega Foga, D. Manuel Ortega Ortega, D. Diego Orbe de Lara, D. Joaquín Narbona D. Luis Lázaro, D. Germán Tapia, D. Juan Machado, Caballería: D. Manuel González Sancho, D. Eduardo García Chisno, D. Luis Sánchez Ibricú, D. Alejandro París, D. Emilio Cánovas, D. José María Menos López, Intendencia: D. Juan Tapia Ferrer, D. Francisco Reyes, D. Juan López Entralla, D. Antonio Rodríguez Alvarez, Ingenieros: D. Antonio Peregrín Aduanas, D. José Ibañez, D. Ricardo Nieto, D. Francisco Gutiérrez, D. Valentín Moreno de la Fuente, D. José Noqueruel Sabido, D. José Méndez Zurita, D. Joaquín Durán Sánchez, D. Carlos Roca, D. Enrique Martín Villodres, Banco de España: D. Francisco Villalva y Rubio, D. Tomás de la Fuente Riato, D. Rogelio Castillero Méndez, D. Angel Gallego Ruiz, Ingenieros Electricistas: D. Alberto Díaz Rodríguez, D. Alfredo Mora Motos, D. Alejandro Rodríguez Alba, Telégrafos: D. Guillermo Lacomba Casares, D. José Lacomba Casares, D. José Muñoz Guerra, Correos: D. Gustavo Rojo Luque, D. Rafael del Salto González, D. Eladio Casero, D. Eduardo Tapia Ferrer, D. Benedito Mora, D. Angel Fernández Alba, D. Ignacio Fernández, D. Francisco Andrés Arquellada, D. Francisco Alcalde Márquez, D. Manuel Alcalde Márquez, D. Manuel Balaguer Sanjuán, D. Ramón del Castillo López, D. Ricardo Ruiz Pérez, D. Marcelino Bienes Rico, D. Eloy Ortiz Romero, D. Miguel González Fernández, D. Juan Gisbert Urreta, D. Rafael Quededo López, D. Emilio González Sancho, D. Francisco Rosende del Alamo, D. José Nesteras Benavides, D. Francisco González Jiménez, D. Francisco Rubio Luna, D. León Evangelista Vera, D. Esteban Ruiz Pérez, D. Enrique Hernández Ariza, Don Manuel Muros Márquez, D. Luis Aguilera Moreno. Tienen aprobado el previo, faltándoles uno o dos ejercicios para la oposición: D. Francisco Gálvez Rosende, D. José Frías Cortés, D. Leopoldo Linares Vallejo, D. Antonio Pineda Sánchez, D. Francisco Hidalgo Martos, D. Rafael Rosales Gutiérrez, D. José Lozano Samos, D. Ramón Vega Sierra, D. Arturo Ortega Giménez, D. José Paniagua Vázquez, D. Francisco Sánchez Pérez, Don Juan Sánchez Pérez, D. Félix Gómez García, D. José Ibañez González, D. Francisco Lorite Raeda, D. Miguel Avila Pasadas, D. Fausto Sánchez López, Don Francisco González Lara, D. José Miguel Rodríguez Plaza, D. José Rodríguez Viza, D. José Díaz Lezaola, D. Isidro Ibarrodo, D. José Espineir, D. Francisco Girela, D. Ramón Giménez Rueda, D. Tomás Roda, D. Manuel Romero, Don Juan Sánchez Valderrama, D. Luis Matilla Nieto, D. Manuel Gamir, D. Arturo Cobertoret, D. Juan Gámez, D. José Ramos Fernández y D. José González Pereira.

Villanueva del Trabuco (Málaga). En este pueblo se celebran anualmente dos grandes ferias de ganados, durante los días 8, 9 y 10 de Junio y 24, 25 y 26 de Agosto. Esta última es de las más importantes que se celebran en la región Andaluza.

Aviso importante. SOLDADOS DE CUOTA. Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional. CALLE DE SAN MATIAS, NUM. 23. El día 1.º de Septiembre empieza la instrucción de un grupo. Por Real Orden del Ministerio de la Guerra de 11 de actual se amplía el plazo de las cuotas militares por un mes que termina el día diez de Septiembre, para los reclutas del reemplazo de 1923 y agregados al mismo; con la obligación de presentar el «Certificado de aptitud» para que se les apliquen estos beneficios, igualmente pueden ampliar su cuota aquellos que lo hicieron solo de mil pesetas. Horas compatibles con las ocupaciones de la mayoría de los alumnos. Informes, calle de San Matias, 23.—GRANADA.

Teatros

Olympia. Con el estreno de la tercera jornada en 4 partes de la sensacional serie de gran éxito «El aviador enmascarado», se estira hoy la graciosísima comedia, lo mejor producido por el único rey de la risa Larry Semer «Tomásín contra el alcohol», película que hará las delicias de grandes y pequeños por las graciosísimas situaciones de sus escenas. Información Militar. Servicio de la Plaza. Parada: Regimiento Infantería Córdoba número 18. Jefe de día: Comandante de caballería, don José González Camó. Imaginario: Comandante de infantería don Emilio Iturriga Latimer. Hospital y provisiones: 1.º capitán de artillería, don Rafael Valero Pérez. Imaginaria: 2.º capitán de artillería, don Manuel Briales López. De orden de S. E. El comandante Sargento Mayor, Ildefonso Guerrero.

Fábrica SAN JOSÉ

(Frente a la Cruz Blanca). Tubos de Cemento. Con enchufe de seguridad, patente número 83.756. Mosaicos. Fabricados exclusivamente con cemento «Lafarge». Bloques. Especiales para aceras, patios, coches, etc., etc. Escaleras. Macetonas. Lavaderos. Antepedros. Fregaderos. Remates. Bañeras. Fuentes. Lavabos. Crestlerias. Balastradas. Bancos. Depósitos. Para agua, aceite, vinos, gasolina, y en general toda clase de piezas en Cemento armado, Piedra artificial o Granito de mármol. Depósito de Cementos. Lafargue, Landfort y Ca. hidráulica. Dirección: M. López Luque. Real de San Lázaro 16, GRANADA.

PICORES

de la piel, SARNA SARPULLIDOS, COMEZONES, se curan en el acto y sin baño con una sola fricción de ACAROL. PLAZA DE TOROS. Se alquila local espacioso propio para almacenes o depósito. Darán razón en la misma Plaza, de 11 a 13. So venden. Bicicleta rueda libre, cama matrimonio dorada, una búsula grande, otra pequeña, varias mesas y metales usados. Gracia, 17, 1.ª izquierda.

So venden

Traspaso. Traspaso negocio de quincalla en el mejor de Granada, con vivienda muy barata. Razón, Angel 3, 1.º de dos a tres. Tenedor de Libros. con referencias de primer orden, me ofrezco algunas horas por parte de tarde. Informarán en el Zacatín, tienda de «La Patrona». Traspaso. por no poderla atender su dueño, se traspasa confitería en sitio céntrico. Informarán, Moral de la Magdalena, núm. 21, de dos a tres. TIP. NOTICIERO GRANADINO Manuel Pazo, 2.

VINOS
COÑAC
VERMOUT

PEMARTIN
JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1810

Vina PEMARTIN
Solera 1.ª Mayor

SI SU FABRICA DE HARINAS

no da los rendimientos exigidos hoy en la lucha comercial tal como pide el mercado de harinas,

¿POR QUE no consulta usted a la casa «BUHLER HERMANOS», la cual, a base de los más modernos procedimientos en la mouturación, y después de un estudio prolijo y de la experiencia adquirida en las innumerables instalaciones últimamente ejecutadas en España, puede hacerle a usted un estudio de la reforma de su instalación, adaptándola a un nuevo diagrama, para convertirla en una instalación a la moderna?

Recibiremos con gusto su visita o sus consultas por escrito en nuestras oficinas de Madrid, calle de Atocha, 36. (Apartado de Correos n.º 12.018. MADRID, 12). BUHLER HERMANOS

AUTOMOVILES
STUDEBAKER
6 CILINDROS

Ninguno de mayor satisfacción todos los de su reputación le dobla el precio

¿POR QUÉ?

Porque STUDEBAKER está construido por las fábricas más importantes del mundo en coches de 6 cilindros y su gran producción permite precios incomprensibles para coches de la categoría, que antes de entregarse al cliente, son sometidos a más de 9.500 inspecciones

AGENCIA STUDEBAKER ESPAÑOLA
Stevenson, Romagosa y C.ª
Valencia, 295.—Barcelona

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

Se venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

SIERRAS Y MAQUINAS

Herramientas para trabajar la madera

para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcetera. Fabricación de «parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera

GUILLET FILS & COMPANIA

Depósito para España

Fernando VI, número 23. Madrid

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Pelos y Vello

Desaparecen rapidamente sin depilatorio

Ya es posible gracia al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorios. Los grandes órganos de Medicina (Monteur Medical, Journal de Medicine, etc.) han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la «Hipertricosis» (Pelos superfluos) esta preparación científica es de una limpieza perfecta y de una inocuidad absoluta.

Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la savia capilar y a los pocos minutos el vello habra desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

El AGUA DIXOR se vende en todas las perfumerías al precio de 13.50 pesetas el frasco.

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por 14.50 pesetas pidiéndola a «España Comercial», Via Layetana, 21, Barcelona, Agentes exclusivos de la «Société Parisienne des Produits Dixor».

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS - PAREJO

Ancha de Santo Domingo, n.º 1

Sociedad Anónima Carrillo

Fábrica de superfosfatos, abonos y productos químicos

EN ATARFE

Abonos y primeras materias. Unico almacén en Granada, calle de Gracia, número 10. Oficinas: San Anión 20-Granada

Se admiten

huéspedes para vivir en familia. Razón en esta Administración.

El mejor laxante

LAXETOL

MONTES GARZON

D.ª RAFAELA MORENO

Profesora en Partos
ANCHA DE SANTO DOMINGO, 8

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—TELÉFONO 87

PRECIOS MÓDICOS

Productos químicamente puros. Depósito general de (-) Específicos. Aguas Minero - Medicinales (-)



Elixir CALLOL

da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

SE VENDE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

CALLOS No se lamenta usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas, es porque no usa el patentado

Ungüento mágico

que en tres días los extirpa totalmente. Pídale en farmacias y droguerías, 1.50. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Sueiro, Gran Vía de Colón, 13. Granada



EXTRACTO de CEREALES

Patente registrada en el Consejo de Inveniones PATENTE N.º 1141

Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas

Esentitible como alimento para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes

PREPARACION DEL FARMACÉUTICO

SAVADOR GÁNCHEZ ORTIZ

SE VENDE en motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

NOTICIERO GRANADINO

DIARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN FEBRERO DE 1904

Precios de suscripción: En Granada, 2 pesetas al mes.—En provincias, 7 pesetas trimestre

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 80

M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

EL PASTELERO DE MADRIGAL

PRIMERA PARTE

parece a los gorriones viejos, que cuando los cogan no comen y mueren de hambre. Luchar y luchar y luchar siempre; he aquí el verdadero valor.

—¿Qué decis?—dijo Gabriel, que a su vez estaba impaciente porque no comprendía el árabe.

—Decía yo—respondió Aben-Sha-

riar—ó más bien afirmaba yo a Sayda Mirian, que tú eres el rey don Sebastián.

—¿De qué manera he de decir yo que soy Gabriel de Espinosa, y que os equivocáis por la gran semejanza que tenía conmigo el pobre rey don Sebastián? ¿De qué manera he de decir que yo no hubiese cometido la gran imprudencia que él cometió, viéndose como se vino al África?

—Tú has venido también.

—Un soldado va bien a todas partes, y a ninguna mejor un aventurero que allí donde son grandes y terribles las aventuras? ¿Y qué aventuras mayores podían haberme sucedido? No creas que he caído yo en balde sobre el campo de batalla; dos horas enteras he estado matando a mi placer hasta que mi armadura empezó a romperse y a cansarse mi brazo; cinco veces he mudado de caballo.

—Cinco caballos mudó el rey don Sebastián.

—Eso quiere decir que el rey y el soldado, cada cual por su parte, llevaban igual el juego.

—Te se ha reconocido por los tuyos muerto en el campo.

—Los míos se han engañado como te engañaste tú, y nada tiene de extraño, porque yo soy la viva imagen del rey de Portugal.

—Yo he visto en Alcázar-Kivir un cadáver que se os parece, y que yo creí por el momento que érais vosotros; cuando os he visto no he tenido duda; yo recuerdo vuestra voz, vuestro gesto; yo no puedo olvidarme de aquel real manco a quien yo salvé hace dos años en las aguas de Oporto.

—Os rapito que yo no me he embarcado jamás sino para venir a África con mi rey.

—No me convenceréis jamás, y dad gracias a Dios de que yo os haya reconocido, porque sólo a un rey tal y tan valiente y tan desgraciado como vos vería yo sin cólera y sin venganza esposo de la sultana Sayda Mirian.

—Pasó un relámpago somero por los ojos de aquel misterioso personaje, rey o soldado, que se daba a sí

mismo sin otra prueba el nombre de Gabriel de Espinosa.

—Puesto que no habéis de convenceros—dijo Gabriel—, concluyamos; casi, casi estoy por afirmaros en vuestro error, y llamarme don Sebastián de Portugal en vez de Gabriel de Espinosa.

—¿Y por qué no lo hacéis? ¿Teméis que yo os haga traición?

—Yo no temo nada, corsario; nada más que al poder de Dios—dijo de una manera tal Gabriel, que Aben-Shariar se sintió dominado—, y acabemos de una vez la porfía; si yo soy el rey don Sebastián, quiero que se me llame Gabriel de Espinosa; y siendo, como soy, Gabriel de Espinosa, no quiero que se cambie mi nombre ni por el de un rey; sepamos cómo habéis conocido vos a mi esposa y acabemos.

—Yo asistí con las galeras de Túnez a la batalla de Lepanto—dijo Aben-Shariar obedeciendo al misterioso extranjero—; era entonces muy joven, y mi padre, ya viejo, fué herido de muerte; con suma dificultad,

favorecidos por la misericordia de Dios, la galeota de mi padre pudo escapar entre la confusión y el estrago por medio de las galeras de la Liga, y llegar después de algunos días de dura navegación a Túnez.

Las heridas de mi padre eran tan graves, que ni aun esperanzas se tuvieron de salvarle.

Una noche, de las últimas de su vida, me llamó y me dijo:

—¡Yahy! (yo me llamo Sydi Yahy-ben-Shariar), mi hora se acerca; siento el ruido de las alas del arcángel Azrael que vuela hacia mí; pero paso tranquilo de esta vida a otra mejor, porque viviendo tú yo no muero del todo; tú me continuarás; tú eres digno de mí; toma esta llave; es la de las cuevas de nuestro palacio; en ellas hay grandes tesoros; con ellos y con tu valor eres tanto como un rey; yo no he tenido más mujer que tu madre, ni más hijos que tú; sin embargo, te dejo una hermana, una hermosísima joven, que aunque no es hija mía, yo la amo como tal.

—¿Y quién es esa hermana, señor?—pregunté a mi padre.

—Una noche—me respondió el anciano—, bogaba yo a la vista de Mogador, mis corsarios habían echado la lancha al agua para pescar lampreas; estaba a alguna distancia de la galeota; de repente oí en la lancha una gran gritaría, una inmensa algazara; luego ví que la lancha venía forzando sus remos hacia la galeota; cuando mis corsarios subieron a bordo me dejaron ver una mujer joven y hermosísima que traían desmayada.

—¿De dónde diablos ha salido esta niña?—dije yo a mis corsarios.

—La hemos pescado, Sydi—me contestaron.

—Pues por Salomón—repliqué—, si estas aguas dan tan buena pesca, será necesario estar echando en ellas continuamente nuestras redes.

Entonces mis hombres de mar me mostraron un gran saco de cuero rasgado por un puñal; uno de esos terribles sacos en que se arrojan al mar las adúlteras.

Lo comprendí todo; habían cosido de una manera tan fuerte la boca de